

# MUNICIPIO DE SOLÍS GRANDE

ACTA N°119/13  
SESIÓN ORDINARIA  
24-MAYO-2013

SECRETARÍA DE ACTAS



**Acta N° 119:** En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veinticuatro (24) días del mes de Mayo de dos mil trece (2013), siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande el Sr. Alcalde Hernán Ciganda, y los Sres. Concejales Titulares: Nario Palomino, Pablo Sánchez, Miguel Cabrera y David Suárez. Actúa como Secretaria de Actas la Funcionaria Laura Clavero ficha N° 8118. Siendo las diecinueve horas y treinta minutos se da por iniciada la sesión.

### Orden del Día

- Consideración del Acta N° 118/13

Se vota: Por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de presentes.

### Exposición del Alcalde, Concejales y Concejales

#### Sr. Pablo Sánchez

El Sr. Concejel Pablo Sánchez reitera el pedido que efectuó una vecina de Balneario Solís en cuanto a la cuneta de la calle Argentina entre Artigas y Charrúa, la cual se encuentra obstruida con arena provocando que se estanque el agua.

El Sr. Alcalde informa que el lunes estarían por ahí.

#### Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde comunica que se rompió el tanque de la barométrica; agrega que tienen un presupuesto de \$U 380.000 mas IVA para hacer el tanque nuevo ( es el presupuesto más barato que consiguió).

El Sr. Concejel Pablo Sánchez pregunta si no se consiguen tanques hechos.

El Sr. Alcalde le informa que tanques de barométrica no hay hechos, hay que mandarlos a hacer; y tiene varias disposiciones, no es de cualquier medida, hay que arenarlo para luego pintarlo; no es como un tanque de agua.

Manifiesta que la solicitud del servicio barométrico se realiza a diario; habría que hacer una licitación lo cual implica que va a llevar tiempo ( al Municipio de Pan de Azúcar le llevó un año contar con la barométrica) y hay una disposición, el artículo 33 del TOCAF que establece que cuando hay una esencialidad se puede llegar a efectuar una compra directa, que no saldría del presupuesto de funcionamiento sino del presupuesto de inversión.

**El Sr. Alcalde** mociona ingresar el tema de la compra del tanque de la barométrica como punto del Orden del Día, al igual que dos puntos más.

Se vota por unanimidad, la moción presentada por el Sr. Alcalde, de ingresar tres puntos en el orden del día.

### **Puntos del Orden del Día**

**1er. Punto:** Tte. Int. N° 41/13. Solicitan la colaboración del Municipio para que gestione ante la Dirección de Cultura, área Descentralización, la posibilidad de acceder a la Obra de Teatro "La Bruja Inés"; la cual se efectuaría en la escuela del Pueblo en horario escolar. Gestionante: Espacio Cultural Museo Estación La Sierra y AFODEPA.

**Resolución:** El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por Espacio Cultural Museo Estación La Sierra y AFODEPA, en cuanto a que el Municipio gestione ante la Dirección de Cultura, área Descentralización, la posibilidad de acceder a la Obra de Teatro "La Bruja Inés"; la cual se llevaría a cabo en la escuela del Pueblo en horario escolar.  
**Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.**

**2do. Punto:** En virtud de que se acerca el Día Mundial sin Tabaco (31 de Mayo), y el Día Internacional del Medio Ambiente (5 de Junio) se realizarán actividades con las escuelas.

EL Sr. Alcalde informa que la idea es plantar diez árboles provenientes de la Isla de Solís Grande; serían dos especies: el Palo de Fierro y el Quebracho Flojo, los cuales se plantarían en las escuelas de nuestra localidad, el día 5 de Junio del corriente año.

**Resolución:** El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la plantación de dos especies de árboles (Palo de Fierro y Quebracho Flojo) a fin de celebrar conjuntamente con las escuelas el Día Mundial sin Tabaco y el Día Internacional del Medio Ambiente (5 de Junio).  
**Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.**

**3er. Punto:** Nota presentada por al Sra. Fiorella Gagliardi – Educación Ambiental; en Área Protegida de Flora y Fauna - Parque Indígena, Balneario Solís. En dicha nota consta la solicitud del traslado de los niños de las Escuelas

Nº: 17 de Gregorio Aznárez, 45 de Playa Verde y 69 Estación Las Flores, a la Reserva Indígena.

Serían 10 viajes en todo el año y comenzaría a partir del 10 de junio del corriente año con los chicos de 1º del liceo de Aznárez.

El Sr. Alcalde opina que lo único que hay que aclararle es que no puede ser ni martes y ni jueves porque son los días que se llevan los niños a piscina.

**Resolución:** El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la solicitud presentada por Fiorella Gagliardi, en cuanto a que el Municipio de Solís Grande colabore con el traslado de los niños al Parque Indígena, Área Protegida de Flora y Fauna situada en Balneario Solís. Dichos traslados comenzarían a partir del 10 de junio y no superarían los 10 viajes anuales. **Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.**

**4to. Punto:** Nota presentada por el Sr. Milton Colmán Amaro; en la cual consta que hace años atrás por concurso convocado por la Dirección General de Cultura de Maldonado, accedió al puesto de Director de Talleres Literarios, en las Casas de la Cultura de la zona oeste del Departamento. Por tal motivo es que presenta dicha nota ante el Consejo del Municipio para ofrecerse a dictar clases literarias en Casa de la Cultura de Aznárez.

Dicha solicitud se deja a estudio, para la sesión próxima.

**5to. Punto:** Artículo 33 del TOCAF, literal C, numeral 9; respecto al recurso de excepción para la compra directa del tanque de la barométrica.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que está totalmente de acuerdo en que se efectúe dicha compra dado que sino les va a traer aparejado un problema muy grande, el no poder brindar el Servicio Barométrico. Opina que habría que hacer un comunicado a las emisoras radiales para que informen sobre la situación del Servicio Barométrico de Aznárez.

El Sr. Alcalde informa que va a solicitar al Municipio de Piriápolis y al de Pan de Azúcar la posibilidad de colaboración con el servicio, dado que es sumamente esencial.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez opina que quizás es conveniente hablar con Higiene para ver si ellos cuentan con algún camión el cual no esté en uso y se pueda utilizar el tanque (si está en condiciones).

El Sr. Alcalde informa que pueden tener barométricas alquiladas o sea contratadas, y enviarlas a costo del Municipio. Agrega que se informaron y el costo por cada pozo sería de \$ 3660. Por lo que manifiesta que se va a hacer lo esencial (las escuelas), y agilizar la compra del tanque nuevo.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez pregunta donde se haría el tanque.

El Sr. Alcalde le responde que el presupuesto más barato que ha conseguido es el de la empresa SEIMA – KELIWAY S.A. quien le realizó tiempo atrás el tanque de la barométrica al Municipio de Pan de Azúcar.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez acota que se deben de solicitar tres presupuestos como mínimo.

El Sr. Alcalde le informa que se pidieron tres presupuestos y les pregunta: "qué opinan al respecto"

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que lo que se puede hacer es votarlo por razones de urgencia y que después ellos definan el tema (si se puede efectuar o no).

El Sr. Alcalde expresa que hay que votarlo y acogerse al artículo 33 de esencialidad, artículo C, numeral 9 del TOCAF en virtud de que no se resienta el servicio.

**Resolución:** El Cuerpo del Municipio de Solís Grande aprueba la compra directa por excepción del tanque de la barométrica, acogiéndose al artículo 33 de esencialidad, literal C, numeral 9, del TOCAF; y se le da paso a la Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental de Maldonado.  
**Se vota. Por la afirmativa. Se aprueba por Unanimidad de Presentes.**

El Sr. Alcalde comunica que la compra saldría del presupuesto de inversión y que serían \$U 380.000 más IVA. Comenta que el Municipio tiene adjudicado dinero (que no saben si está) para sacar de inversión por lo que se puede traspasar de lo que no se hizo en el año 2011 y 2012 y disponer de ese dinero.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez manifiesta que si no está votado en el presupuesto quinquenal no se puede sacar dinero del presupuesto de inversión.

El Sr. Alcalde le informa que sí, que de hecho ya se hizo; se sacó dinero del presupuesto destinado a la realización de la ciclovía para la compra de los tractores.

El Sr. Concejal Pablo Sánchez expresa que los tractores estaban dentro del presupuesto quinquenal en cambio la compra del tanque de la barométrica no está dentro del presupuesto.

El Sr. Alcalde le informa que por eso mismo es algo esencial, porque no se sabe cuándo se va a romper.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera pregunta cuánto tiempo estiman demoren en construir el tanque.

El Sr. Alcalde le responde que demoran aproximadamente un mes en hacerlo.

El Sr. Alcalde informa que llegó el dinero para continuar con el Plan Realizar por lo que la semana que viene se terminaría con la cancha de frontón de Aznárez y se daría comienzo a la cancha de frontón de Cerros Azules. Se va a comenzar también con la cancha de bochas de Balneario Las Flores.

Comunica también que se está podando.

Se hace entrega a los Concejales presentes de la planilla, referente al listado de todo lo votado y aprobado por el Municipio y a su vez todos los pedidos efectuados por los Concejales.

Siendo las veinte horas siete minutos, nos visitan representantes de la Comisión Vecinal de Estación Las Flores (el Sr. Marcel Carrasco y Aladino Pérez) y el Periodista responsable del "Semanario La Prensa", Sr. Gerardo de Bali.

El Sr. Marcel Carrasco comienza hablando y expone su inquietud: "en representación de la Comisión de Estación las Flores, en cuanto a que, al ver una nota en el Semanario "La Prensa" solicitó al Municipio y al periodista responsable del Semanario, tener una reunión. Viendo que en la página número tres nos encontramos una parte que dice: "vecina denuncia ante Concejal municipal irregularidades en criollas Las Flores"; a la cual la denuncia existe, porque fue una denuncia enviada; pero una de las cosas que está en grande acá dice que Ciganda expresó: "en una oportunidad se le pidió el balance del evento pero en ningún momento se le presentó"; cuando este diario salió y el balance la Comisión lo presentó; porque queda claro que ésta Comisión presentó el balance del estado de cuentas, a la cual volvemos nuevamente a presentarlo y le queremos dejar al periodista el balance de cuentas de la Comisión y la parte de Agadu; por lo que se entiende que cuando hay un control de Agadu significa que la irregularidad en la parte de entradas no existe; lástima que las dos partes que figuran en el diario que hablaron, se encuentre solamente David, porque me hubiese gustado que estuviera también el Sr. Palomino. Una de las cosas que me extraña de David (persona que vivió acá en rausa toda la vida y que me parece que ha trabajado y a estado colaborando con distintos eventos) es que diga que a su entender la entrada tiene más valor impresa; me extraña cuando una persona de pueblo como somos nosotros, que nos matamos trabajando; que no todo se puede hacer en las comisiones vecinales y no todo sale de la mejor manera como uno quiera. Me parece que fue una estupidez decir que la entrada tenía que ser mejor impresa, cuando hemos hecho cantidad de beneficios y la entrada se hace a puro corazón, sea con un lápiz o con lo que sea".

El Sr. Alcalde expresa que son comentarios que se hablan acá en la sesión y se graban; así como es muy hábil la prensa y pone en letras grandes Ciganda le exigió el balance del evento y no se le presentó; eso fue un comentario del momento en que se presentó la denuncia, que aún ustedes no habían presentado el balance. Por eso es que le explica al periodista que en letras grandes sale la irregularidad que muchas veces no existe, pero después no sale la aclaración, "me equivoque la irregularidad no existe". Cuando el Concejal Miguel Cabrera, en representación de la Sra. Concejala Cristina González presenta la denuncia de la vecina, en un momento alguien preguntó si habían presentado balance; y una vez estando ustedes se les dijo (pero no ahora sino hace dos años atrás) que capaz que sería bueno presentar balance.

El Sr. Concejal Miguel Cabrera manifiesta que a ellos les hacen llegar una carta firmada, con número de cédula, por lo que se entiende que es una denuncia escrita, y es nuestro deber como Concejal presentarla en el Municipio.

El Sr. Marcel Carrasco expone que nadie se queja de la denuncia en sí, sino de las palabras plasmadas en el diario. El Sr. Nario Palomino (lástima que no está) dice que hay que verificar más cuando el Municipio hace donaciones a la

comisiones, ser más prudente porque el Municipio colabora con infinidad de cosas. Agrega que él quiere aclarar algo, y que le quede claro a la prensa, que para su entender ("quizás me equivoque") la Comisión Vecinal de Estación Las Flores es la única que tiene personería jurídica, como tienen que ser legalmente, como toda comisión vecinal. Y expresa: " y si yo no miento, y quiero que ustedes me digan si no es así, si la Comisión Vecinal de Estación Las Flores ha sido excesiva en pedirle cosas al Municipio para cuando organiza los eventos, quiero saber si la Comisión de Estación Las Flores es la más excesiva hasta el momento".

El Sr. Alcalde le pregunta por qué hace lugar a la personería jurídica.

El Sr. Marcel Carrasco le responde que mas acá o más allá la Comisión de Estación Las Flores es una de las comisiones más regulares y no irregulares como dice en las criollas. Esto es en referencia a lo que dice Nario. Y sinceramente lo que ha salido publicado acá (de parte del periodista o de parte de ustedes) para nosotros es una gran mancha porque ahora salir a pedirle a Wilfredo De León una donación (quien fue el primero en venir a decirnos que habían irregularidades en las criollas) no tiene nombre.

El Sr. Alcalde comunica que a ellos también los llamaron a decirles que se dejaran de robar, y todo por lo que salió en el diario.

El Sr. Marcel Carrasco le pregunta: "pero por qué tema".

El Sr. Alcalde le responde que en el Abrazo del Solís hubo un pedido de informe y Nario a su vez pide el informe del "Aznárez Canta"; y cuando Nario pide ese informe en su media hora previa, al llegar el momento en el cual me toca hablar a mí como Alcalde, se le hace entrega del informe del Aznárez Canta a todos los concejales presentes. El tema fue que en el Acta que se le envió a la prensa se omitió enviar parte de ese informe; pero en el Acta figura que el Alcalde le entrega a todos el balance del Aznárez Canta.

El Sr. Marcel Carrasco pregunta si la comisión vecinal tiene la obligación de entregarle al Municipio el estado de cuentas, porque es el primer evento en el cual le pidieron efectivo (\$U 10.000). Es más le pidieron efectivo porque en su momento fueron invitados a una reunión, el cual el tema a tratar fue el festival de rausa y se encontraron con que el Municipio le colaboraba con \$U120.000 a ese festival y es por eso que la comisión vecinal decidió pedir \$U 10.000.

El Sr. Concejel David Suárez expresa que es importante que él (Marcel Carrasco) sepa que el Municipio es organizador del Festival "Aznárez Canta"

El Sr. Marcel Carrasco opina que según entendió él en esa reunión, uno de los organizadores es Osvaldo Suárez; porque si Osvaldo no estaba no se organizaba.

El Sr. Alcalde le informa que Osvaldo no es el organizador, obviamente siempre hay una locomotora que organiza las cosas pero estaba el Municipio.

El Sr. David Suárez le aclara al Sr. Marcel que: "que haya una persona que es la que piensa y la que trasmite no quiere decir que sea la organizadora. Agrega que el no estar su padre en la comisión del Aznárez Canta no quiere decir que el festival no se haga; si los demás se echan para atrás y no quieren hacerlo porque no les da la cabeza para pensar, es otra cosa".

Siendo las veinte horas y veinticinco minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Concejel Nario Palomino.

El Sr. Marcel Carrasco manifiesta que la Comisión que tiene más años es la de Estación Las Flores (13 años) y son 13 años que se organiza carnaval y más de 10 años que se organiza la criolla; y no fueron siempre los mismos integrantes, a pasado mucha gente por esa comisión y no siempre hay una sola cabeza pensante.

Ahora que se incorporó el Sr. Palomino le expresa que en su momento dijo: qué lastima no estaba Nario presente pero por suerte se incorporó a la sesión por lo que le quiere decir en representación de la comisión y también como algo personal de él; que cuando usted dice: "sí nos perjudica, porque el Municipio colaboró y bastante para una obra social; habría que saber en términos generales con cuánto se aportó por parte de éste Municipio para dejar todo en óptimas condiciones; y sí nos perjudica!; más que nada en la confianza que brinda este Municipio. Hay que tenerlo en cuenta para cuando en futuras oportunidades soliciten nuestra colaboración"; déjeme decirle que la Comisión Vecinal de Estación Las Flores es la que menos pide y la que nunca perjudicó a nadie porque la Comisión de las Flores es la única que tiene personería jurídica y la que tiene todo reglamentado y nunca nos pidieron un balance de cuentas; y el día que lo hicieron se los entregamos. Es más ( que no tiene nada que ver con el gobierno de Hernán) Las Flores tiene una plaza para los niños gracias a la comisión vecinal, Las Flores tiene computadoras en el Centro Comunal gracias a la comisión vecinal, Las Flores tenía una fotocopidora gracias a la comisión vecinal, Las Flores conformó una biblioteca gracias a la comisión vecinal de Balneario Las Flores y de Estación Las Flores, Las Flores va a colocar el techo del Club gracias a la comisión vecinal, nosotros no estamos perjudicando al Municipio pedimos estupideces al lado de otras localidades que piden más cosas.

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta: "de acuerdo a lo que tú te expresas, sobre lo poco o mucho que el Municipio colabora con la Comisión; para el Municipio es lo mismo lo poco o lo mucho, la idea es colaborar. El tema es que el Municipio es una institución pública y como tal lo poco o lo mucho que se da hay que controlarlo, acá se presentó una denuncia hecha por una vecina en cuanto a que habían boletas (una que decía \$20 y la otra no decía nada) se trató el tema de la boleta que es lo que llegó al Municipio y en ningún momento se trató el tema de la comisión o de la gente. Se trató el tema concreto".

El Sr. Marcel Carrasco acota que se trató un tema de irregularidad, por \$100. Nosotros trajimos la boleta de Agadu que es un control de entradas, y son entradas que estaban troqueladas.

El Sr. Concejal Nario Palomino expresa que se tendría que haber comenzado al revés, o sea, decir que fue un error de quien emitió la entrada.

Acá se trabajó y se legisló sobre la denuncia, no se centralizó en los \$100.

El Sr. Marcel Carrasco opina: "pero porque no se puso el 1 delante del 20, ponen irregularidades en las criollas de Estación Las flores", no da"

El Sr. Concejal Nario Palomino manifiesta que lamentablemente las Actas salen a la opinión pública y de ahí cada uno la interpreta a su manera. Yo creo que acá lo tuyo (Marcel Carrasco) es aclararnos a nosotros, que en ningún momento hubo por parte nuestra ataque a la comisión. Era importante aclararlo y que le quede claro al medio de comunicación (La Prensa) y darlo por terminado.

El Sr. Aladino Pérez es quien se encarga ya hace cuatro años de vender él solo las entradas de la criolla, y es una persona de suma confianza! exclamo el Sr. Marcel Carrasco.

El Sr. Aladino Pérez entiende que el Municipio lo que hizo fue comentar algo que vino en una denuncia escrita, cree que: "sobre la leche derramada no podemos estar llorando" eso ya pasó es más el cree que la mayoría de la gente ya se olvidó; que nos duele, nos duele! porque teníamos una cantidad de entradas y la gente venía a borbollones y no nos daba el tiempo de mirar entrada por entrada para ver si le faltaba algo. Entonces sanamente le cobramos la entrada y a todos le cobramos lo mismo.; ahora aquí hay una realidad que no está en el diario, el cree que alcanzó a entender lo que la señora supuestamente con buena intención (aunque Marcelo Rodríguez la llamó y ella no quiso hablar), quiso decir, si es que pensaba que podía haber alguna joda, por qué no fue a preguntarle a la comisión, por qué no se informó de cómo somos, que hacemos y que no hacemos. La persona cuando hace una denuncia sea del rango que sea, tiene que figurar el nombre y la cédula de la persona en el documento y en este caso en el diario y no fue así. En realidad dos entradas no tienen importancia, lo que sí tiene importancia es como quedamos nosotros.

El Sr. Alcalde les informa que no solo se arremetió contra la comisión en esa denuncia, sino contra el Municipio también dado que se nos trató de poco transparentes en los festivales pasados y todo por lo que el periodista publicó en el Semanario "La Prensa".

El Sr. Aladino Pérez entiende que antes de hablar tenemos que pensar a quién perjudicamos y cómo perjudicamos. Es muy fácil hablar y escribir.

El Sr. Gerardo de Bali manifiesta que si uno paga una plata por una entrada, la cual te dan, tiene que decir el valor de lo que pagas, y por eso está permitido que le digamos las cosas.

El Sr. Marcel Carrasco le pregunta por qué cuando se quitó la primera chapa del techo del Club; (por la cual se llamó a su corresponsal para que viniera a ver la obra), nadie se hizo presente, no salió nada de eso en el diario.

El Sr. Gerardo de Bali expresa que se ha hablado cuando se hizo referencia al Plan Realizar, de que había un dinero para cambiar el techo.

El Sr. Marcel Carrasco acota "eso es algo que hay dejar claro; el otro día vine al Municipio a levantar la plata del Carnaval y faltaba la plata de Carlos Malo, y Carlos Velázquez nos dice que no está la plata de Carlos Malo, por lo que Marcelo Rodríguez le dice: "no seas malo Carlitos que la plata la precisamos para colocar el techo del Club" a lo que Carlos nos contestó "el techo que nosotros le dimos"; yo no sabía que Carlitos tenía acciones en el techo; que quede claro de una vez, que el Municipio lo que sí le dio al Club de Las Flores fueron las chapas del techo; pero los palos, la mano de obra, la instalación eléctrica que se va a hacer nueva, los pisos, los baños y las ventanas lo paga la Comisión Vecinal de Estación Las Flores".

El Sr. Alcalde le informa que el Diario Infosolis lo aclara bien.

El Sr. Aladino Pérez sostiene que hay que dejarle algo claro al periodista, que gracias a la buena gestión de este Municipio el Plan Realizar consiguió para nosotros las chapas del Club con sus accesorios; pero solo eso.

El Sr. Gerardo de Bali se dirige al Sr. Aladino Pérez y expone que quiere que le aclare qué fue lo que realmente pasó con las entradas; porque es eso lo que ellos tienen que explicar porque fue lo que se publicó.

El Sr. Aladino Pérez le responde que la única explicación razonable es que nos equivocamos, agarramos un mazo que no estaba debidamente impreso y nos equivocamos. Cometimos un error al no habernos fijado en la impresión de esa entrada. Anexa que quiere saber si la Comisión vecinal o cualquier otra comisión tienen la obligación de presentar un estado de cuentas.

El Sr. Gerardo de Bali sostiene que a su entender (y no solo es una falla de Solís Grande sino de Piriápolis y Pan de Azúcar) cada vez que se hace un beneficio público tiene que salir por añadidura un balance.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que el balance del Aznárez Canta salió y vos dijiste que no había salido.

El Sr. Gerardo de Bali acota que en el Acta faltaba una parte.

El Sr. Alcalde expresa que en el Acta queda bien claro que el Alcalde entrega a los Concejales presentes el informe del balance del Aznárez Canta y vos decís que no se entrega.

El Sr. Concejal David Suárez manifiesta que él (periodista) se basa en ciertas cosas pero no averiguas nada más, tenés el teléfono de todos nosotros.

El Sr. Gerardo de Bali informa que ahora cumplen dos años con el Semanario La Prensa, pero durante un año y diez meses todo lo que publicamos de Solís Grande fueron buenas noticias, pero cuando hay cosas que además no las inventamos nosotros, es lo que dicen los Concejales, o sea el Cuerpo del Municipio es lo que está transmitiendo. Obviamente hay algunas dudas en cuanto a la información, y en cuanto a la transparencia de estos festivales; y realmente las hay.

El Sr. Alcalde le responde cómo que realmente las hay, no sigas diciendo que hay dudas de transparencia, a parte cuando vos publicas eso en el Acta ningún Concejal dice que hay irregularidades, solo piden un informe; eso para vos es una irregularidad?

El Sr. Gerardo de Bali entiende que para el significa que el Concejal no está debidamente informado de lo que sucedió.

El Sr. Alcalde le manifiesta que la Comisión del Abrazo del Solís Grande vino al Municipio y estuvo con todos, y es más se te invitó y no viniste. Acá los mismos Concejales dijeron que hasta que no estuvieran todos los números, no salieran a los medios. Por lo tanto no digas que ellos (Concejales) pusieron en tela de juicio de que había irregularidades. Lo que pasa es que vos podés publicar todo lo que dice el Acta; pero vos sacas tú conclusiones y pones que el Abrazo del Solís Grande hizo trabajar a cantidad de gente a precio de esclavo para que recibieran \$5000.

El Sr. Gerardo de Bali opina que faltando días no sabían de donde iban a sacar la plata para el beneficio.

El Sr. Alcalde expresa: "pero eso que tiene que ver, eso es una irregularidad?"

El Sr. Gerardo de Bali le responde que no es como se debe de proceder, si vas a hacer un beneficio tenés que saber de dónde vas a sacar la plata, decir esto lo vamos a destinar.

El Sr. Alcalde manifiesta que el beneficio acá era para la isla, después se beneficiarían las escuelas. Pero si vos me decís que el beneficio a la escuela fue muy poco por la plata, podemos estar de acuerdo. En ningún momento se dijo cuánta plata se les iba a dar pero si tenían que colaborar.

El Sr. Gerardo de Bali expone que no se puede decir que se va a beneficiar a cambio de que colaboren; eso no es beneficio, eso es lo que digo yo que está mal.

El Sr. Alcalde entiende entonces que eso sería regalar la plata, que; en los beneficios no colabora la gente?

El Sr. Gerardo de Bali le responde que obviamente va a trabajar pero no condicionado, no decirles, si colaboras te doy.

El Sr. Alcalde le explica que no es condicionado, se fue a hablar con las escuelas y dijeron que no querían participar.

El Sr. Gerardo de Bali manifiesta que las instituciones realmente en el informe que presenta el Abraso del Solís Grande, no se sabe cuales son porque no está detallado a quienes benefician. Se sabe que eran trece instituciones de las cuales tres no recibieron nada por no colaborar, entonces si la policlínica que obviamente siempre es algo que necesita, no tiene una comisión de apoyo entonces nunca va a recibir un beneficio de acá porque no tienen gente para trabajar; eso no es correcto, se tendría que hacer un beneficio sin importar si colabora o no. Se cae de maduro que si vas a hacer un beneficio obviamente la gente se va a poner a disposición de lo que necesiten, pero no condicionado, sino dejaría de ser un beneficio es un dame y te doy.

El Sr. Alcalde le informa que este festival nació para salvar un lugar que está deteriorado. No nace para hacer un beneficio para las escuelas. Porque el comentario tuyo de ya canalizar como que está mal que se hizo trabajar a la gente; que a mi me parece perfecto porque sino sería regalar plata.

El Sr. Gerardo de Bali opina que a la gente le tiene que nacer de trabajar, no podés obligar a nadie a que trabaje.

El Sr. Alcalde le responde que a nadie se le obligó a trabajar.

El Sr. Gerardo de Bali manifiesta que lo que a él le parece mal es que se utilice las instituciones públicas diciendo que se van a beneficiar, cuando en realidad no saben de donde van a sacar la plata, eso es lo que está mal.

El Sr. Concejal David Suárez expresa que todos los beneficios acá son así, porque si vos vas a vender un pancho el pancho no se hace solo.

El Sr. Alcalde expresa: "me parece una maldad lo que hiciste, yo tengo bien claro como es mi comportamiento y demás, eso de poner casi de corrupto porque la gente nos llama para decirnos que estamos robando; el periodismo es complicado, si vos manejas la información que vos querés provocas cualquier cosa".

El Sr. Gerardo de Bali manifiesta que él maneja la información que sale del Municipio; y en el caso de ustedes (Comisión de Estación Las Flores) desde la criollas de octubre pasado, ha sentido varios comentarios (que jamás se hizo eco de ellos porque no tenía prueba alguna) de haber que pasaba con la plata de las criollas, que lo único que hacían era cambiar los autos, etc. Si tuviese maldad lo hubiese publicado cuando se lo dijeron pero no lo hizo hasta que salió del Municipio que es oficial; porque lo presentó un Concejal y para él un Concejal es una persona que la votó el pueblo al igual que el Alcalde, pero a diferencia de que los concejales no cobran sueldo. Por lo expuesto pregunta: "Cuánto es su sueldo Alcalde"

El Sr. Alcalde le contesta que en la mano cobra \$U 40.000.

El Sr. Gerardo de Bali acota: "¿y en el bolsillo?"

El Sr. Alcalde le informa que con los descuentos por aportes le quedan líquido \$40.000., y agrega; "no se que es lo que querés que te diga".

El Sr. de Bali le pregunta cuál es su sueldo nominal.

El Sr. Alcalde le responde que es mas de \$50.000, que no recuerda bien.

El Sr. Gerardo de Bali le pregunta si el sueldo del Alcalde de Piriápolis y el de Pan de Azúcar es el mismo.

El Sr. Alcalde le responde que vaya y le pregunte a ellos, que él habla solo por él.

El Sr. Marcel Carrasco manifiesta que el periodista publica una parte de la Comisión Las Flores, pero por qué no fue y le preguntó a la Comisión Vecinal de Estación Las Flores cual era el hecho, porque ya que vienes acá y sacas esa información, por qué no te tomaste el atrevimiento de decir: "quienes son la Comisión de las Flores" yo antes de largar este informe voy a preguntar. Porque es como vos decís, yo no lance que compren camionetas, pero si tu lanzas eso, con el respeto a la palabra porque "mira que yo admiro a la prensa local y es de lo que se aferra siempre una comisión vecinal, porque se debe mucho a la prensa y de pende de ella para beneficios y demás. A nosotros nos gustaría que el mes antes de la criolla vivieras con ellos y supieras la plata que él gasta de su bolsillo y no se lleva ni un peso de la Comisión; si supieras la nafta que él pone, los días de trabajo que pierde, el teléfono que gasta en llamadas; nunca estuviste en una comisión vecinal, no sabes lo que es trabajar en una comisión, el tener que dejar de estar con la familia para que venga una persona como vos a decir las cosas que dijiste, no tenés ni idea. "La Comisión de las Flores tiene 12 años y en 12 años si dará plata una criolla, que tú si sacas un balance de la criolla y este es un balance real (balance que al comienzo fue entregado al periodista dado que el Municipio ya contaba con él) sacas la cuenta que dio \$U 25.000 la criolla. Con \$U 25.000 no pago ni la yegua de mi hija y somos 10 en la comisión".

El Sr. Aladino Pérez expone que "como comisión vecinal, con personería jurídica, y a su vez estamos inscriptos en BPS y DGI, y le tenemos que dar cuentas a estos dos organismos y a nuestro pueblo; y cada vez que se hace un balance lo publicamos en el comercio de Isabel Carrasco. Se lo damos al pueblo y no le debemos explicación a ninguna otra parte del departamento, tenemos la conciencia tranquila, le guste o no le guste a quien sea".

EL Sr. Concejal Nario Palomino opina que el Sr. Aladino ya pidió disculpas, y explicó que fue una equivocación; quedando totalmente claro, entonces, para qué seguir con lo mismo.

El Sr. Gerardo de Bali manifiesta que en cuanto al Abrazo del Solís Grande y al Aznárez Canta fueron promocionado pero cuando hay cosas que no nos parecen bien las ponemos, además no son cosas que nos parecen a nosotros, sino es lo que viene del concejo municipal.

El Sr. David Suárez expresa que el periodista transcribe un poco de lo que dijo un Concejal, después pones un poco de lo que a él le parece; porque por ejemplo al final de la edición esa, en la cual hablas de los dos festivales, puso "muchas gracias muchachos por darnos para adelante" con el tema de la publicidad. Opina que está seguro que lo tomo como algo personal con el tema del Abrazo.

El Sr. Gerardo de Bali le explica: "que no es así, que si fuera algo del Abrazo del Solís Grande y sabiendo que tu padre también está en la comisión, quien fue en definitiva quien no nos dio la publicidad, a Aznárez Canta no le hubiésemos hecho publicidad; yo no mezclo las cosas. Si me molesto que estuviera la publicidad en todos lados y a nosotros no nos diera la oportunidad de hacerla

siendo que hace 2 años que se le está dando para adelante al festival y resulta que cuando hay que pautar publicidad quedamos en nada. Es mas cuando llamé al Alcalde me dijo que el no tenía nada que ver pero te paso con la gente que se encarga; y así fue, pero no le sirvió el presupuesto que les pasamos por entender que era caro.

El Sr. Concejal David Suárez le explica al periodista que si bien trató con el padre no fue él quien le dijo que no a la publicidad, en todo caso quien no le dio la publicidad fue la Comisión del Abrazo del Solís Grande, no una persona, no es Osvaldo Suárez.

Siendo las 21:30 horas no habiendo más temas para tratar el Sr. Alcalde da por finalizada la Sesión del día de la fecha.

**Hernán Ciganda**  
**Alcalde**  
**Municipio de Solís Grande**